

MENDOZA, **07 DIC 2012**

VISTO:

Los EXP - FIN: 13908/2012, 14283/2012, 15159/2012, 15160/2012, 15161/2012, 15517/2012, 15518/2012, 16280/2012 y 16281/2012 en los que obran los pedidos de licencia con goce de haberes por enfermedad, formulados por Personal Docente y de Apoyo Académico de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y Dirección General de Personal, conforme a lo establecido en el Inciso c) - Artículo 10º del Decreto Nacional Nº 3413/79 y Artículo 93º - Decreto Nacional Nº 366/2006.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia, con goce de haberes, por enfermedad, al siguiente personal Docente y de Apoyo Académico de esta Facultad, en los cargos, períodos y disposiciones que en cada caso se indica:

Artículo 10º - Inciso c) - Decreto Nacional Nº 3413/79

- . ROBLES, José Orlando -20.717- TREINTA (30) días corridos a partir del 28 de setiembre del año 2012.
- . ROBLES, José Orlando -20.717- TREINTA (30) días corridos a partir del 28 de octubre del año 2012.
- . FORNES, Adriana Susana -22.756- SESENTA Y TRES (63) días corridos a partir del 30 de agosto del año 2012.
- . FORNES, Adriana Susana -22.756- TREINTA (30) días corridos a partir del 01 de noviembre del año 2012.

Artículo 93º - Decreto Nacional № 366/2006

- . FERNANDEZ, Silvia Edith -22.034- VEINTE (20) días corridos a partir del 25 de octubre del año 2012.
- . PAEZ, Cristina Justa -18.281- CINCUENTA Y UN (51) días corridos a partir del 30 de agosto del año 2012.
- . VITALE, María Cristina -18.894- TREINTA Y UN (31) días corridos a partir del 18 de octubre del año 2012.
- . HIDALGO, Héctor Luis -25.303- TREINTA (30) días corridos a partir del 25 de octubre del año 2012.
- . SANTOS, Freddy Osmar -24.510- TREINTA (30) días corridos a partir del 27 de octubre del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN № 486 Lic. NORBERTO F. GIORDANO

SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA